



EDICTO

LA ASISTENTE JURIDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 005-2022 ADELANTADO EN CONTRA DE LA SEÑORA: ADRIANA CECILIA FAJARDO GUEVARA, EN SU CONDICIÓN DE PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE ARCHIVO DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACION DE NARIÑO, EL DIA 21 DE ENERO DEL 2022, PROFIRIO AUTO DE APERTURA DE LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA: ADRIANA CECILIA FAJARDO GUEVARA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY 2094 DE 2021, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 07 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (3) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

LANRA DANIELA MONTILLA HERNANDES
ASISTENTE JURIDICA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON
FUNCIONES DE INSTRUCCION

LA SUSCRITA ASISTENTE JURIDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 11 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

LAURA DANIELA MONTILLA HERNANDES
ASISTENTE JURIDICA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON
FUNCIONES DE INSTRUCCION

V.G.

